

ANEXO 4

BASES CONVOCATORIA FONDOS 2019

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El proceso de evaluación se llevará a cabo por el Comité de Selección de Proyectos de la Fundación. La evaluación de las propuestas recibidas constará de dos etapas:

ETAPA A: Requisitos sine qua non, es decir requisitos mínimos indispensables que debe cumplir la propuesta para pasar a la etapa B. Los requisitos **serán evaluados bajo los criterios cumple/ no cumple**. Se deberá cumplir con la totalidad de los requisitos, para que la propuesta ingrese a la etapa B. Los requisitos son:

- El proyecto presenta toda la documentación solicitada por la Fundación en la presente Convocatoria;
- El proyecto se enmarca en la zona geográfica delimitada en la presente Convocatoria;
- El costo del proyecto está enmarcado en el presupuesto establecido por Fundación Repsol Ecuador en la presente Convocatoria;
- El proyecto es afín a las líneas de intervención prioritarias definidas en la presente Convocatoria.
- El proyecto cuenta con un cofinanciamiento de al menos el 30% del importe total del proyecto.

ETAPA B: Consta de dos fases que representan el 100% de la calificación, de acuerdo a la siguiente tabla:

	FASE 1	FASE 2	TOTAL
% Ponderación Global (Sobre 100 puntos porcentuales)	75%	25%	100%
Puntuación máxima	150	50	200
Puntuación mínima para ser elegible	105	35	140

- 1. Criterios objetivos de valoración:** Esta fase representa el 75% de la calificación global. Bajo los criterios establecidos en este anexo, el Comité evaluará que las propuestas cumplan con al menos 105/150 puntos para continuar con la segunda fase.
- 2. Presentación del proyecto:** Representa el 25% de la calificación global. En esta segunda fase, las entidades solicitantes deberán realizar la presentación del proyecto de manera presencial ante el Comité de Selección de Proyectos, en el lugar que para el efecto destine la Fundación. Se requerirá que la presentación del proyecto obtenga como mínimo 35/50 puntos.

Finalmente, queda a discreción de la Fundación decidir si es necesario realizar visitas a proyectos de las entidades solicitantes o requerir mayor información, que permita contrastar la propuesta presentada en relación con sus capacidades de implementación.

Para la concesión de fondos será necesario obtener un mínimo de **140/200 puntos es decir el 70% de la ponderación global.**

La Fundación queda en capacidad de cambiar o modificar los criterios de valoración y ponderación de la matriz de evaluación previa sin requerir emitir notificación alguna sobre esta decisión.

TABLAS Y MATRICES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

ETAPA A: El Comité de Selección de Proyectos descartará las propuestas recibidas, en caso de no cumplir con los criterios descritos a continuación:

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
El proyecto presenta toda la documentación solicitada por la Fundación en la presente Convocatoria.		
El proyecto se enmarca en la zona geográfica delimitada en la presente Convocatoria.		
El costo del proyecto está enmarcado en el presupuesto establecido por Fundación Repsol Ecuador en la presente Convocatoria.		
El proyecto es afín a las líneas de intervención prioritarias definidas en la presente Convocatoria.		
El proyecto cuenta con un cofinanciamiento de al menos el 30% del importe total del proyecto.		



Para que la evaluación de los criterios sea lo más objetiva posible se han definido atributos que permitirán medir cada criterio. (Ver al final del documento el listado de atributos).

ETAPA B:

- **Fase 1:** El Comité de Selección de Proyectos evaluará la capacidad de la entidad solicitante y elegibilidad de la propuesta sobre un total de 150 puntos.
- **Capacidad de la entidad solicitante:** Se calificarán 6 criterios sobre un total de 60 puntos de acuerdo al siguiente detalle:

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Puntaje máximo
1. Capacidad de la entidad solicitante		
1.1	Experiencia y capacidad instalada en la zona de intervención.	10
1.2	Solvencia técnica y administrativa	10
1.3	Experiencia en proyectos con comunidades indígenas amazónicas	10
1.4	Solvencia económica y financiera	10
1.5	Casos de éxito en proyectos similares a los de la propuesta	10
1.6	Capta recursos de terceros	10
TOTAL		60.00



Para que la evaluación de los criterios sea lo más objetiva posible se han definido atributos que permitirán medir cada criterio. (Ver al final del documento el listado de atributos).

Elegibilidad de la propuesta: Se calificarán 9 criterios sobre un total de 90 puntos de acuerdo al siguiente detalle:

2. Elegibilidad de la propuesta		Puntaje máximo
2.1.	La propuesta responde a un desafío de desarrollo relevante que aporta sustancialmente a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	10
2.2.	Se ha priorizado población joven entre 15 a 35 años	10
2.3.	La propuesta contempla la participación efectiva de las mujeres	10
2.4.	Alcance (beneficiarios/as directos/as e indirectos/as)	10
2.5.	Alianzas estratégicas clave para la ejecución del proyecto	10
2.6.	Impacto directo o indirecto en el intra-bloque y/o extra-bloque	10
2.7.	Coherencia entre la planificación, las actividades y el costo del proyecto	10
2.8.	Existe claridad en torno a las estrategias y acciones que garantizarán la sostenibilidad del proyecto	10
2.9.	Evidencia documentada de la socialización y apropiación del proyecto	10
TOTAL		90.00

La suma de ambas evaluaciones: capacidad de la entidad solicitante y elegibilidad de la propuesta técnica, deberá alcanzar **105/150 puntos, para pasar a la segunda fase.**



Para que la evaluación de los criterios sea lo más objetiva posible se han definido atributos que permitirán medir cada criterio. (Ver al final del documento el listado de atributos).

Fase 2: En esta segunda fase, las entidades solicitantes deberán realizar la presentación del proyecto de manera presencial ante el Comité de Selección de Proyectos, para lo cual se deberán seguir los siguientes lineamientos:



Duración de la presentación:

15 minutos (máximo)



Espacio para preguntas:

5 minutos



No. personas realizan la presentación:

2 personas (máximo)

La Fundación proporcionará los equipos audiovisuales necesarios. Se deberá enviar la presentación en versión PDF un día antes de la exposición, al correo indicado por la Fundación.

Los criterios de evaluación de la presentación son:

I. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Resuelve un desafío de desarrollo según los ODS y/o problema de interés para Fundación. Existen suficientes datos/ evidencia que justifique la pertinencia del proyecto. Demuestra conocimiento de la zona de interés y las dinámicas de relacionamiento de la población beneficiaria.
II. IMPLEMENTACIÓN PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> Las soluciones planteadas al desafío de desarrollo/ problema están bien definidas y son coherentes entre ellas. Cuentan con un equipo multidisciplinario para ejecutar el proyecto. Existe algún grado de novedad en las soluciones planteadas.
III. SOSTENIBILIDAD Y ALIANZAS	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra acciones concretas para asegurar la sostenibilidad del proyecto. Si es un proyecto de medios de vida, presenta la sostenibilidad numérica y financiera considerando la recuperación de la inversión. Tiene alianzas clave que le permitirán apalancar el proyecto más allá del apoyo de la Fundación. Demuestra tener claro su plan de salida y vinculación con actores locales para dar continuidad al proyecto. La presentación ha sido convincente y demuestra capacidad de la entidad solicitante para llevar a cabo el proyecto.

Cada aspecto será calificado sobre 5 puntos, donde el Comité de Selección considerará la siguiente escala de puntuación:

- 5** Excelente
- 4** Bueno
- 3** Regular
- 2** Deficiente
- 1** Malo/ Insuficiente
- 0** No posee o cuenta

La calificación mínima en esta segunda fase será de **35/50 puntos**.

SELECCIÓN DE PROYECTOS

Para la concesión de fondos será necesario obtener un mínimo de **140/200 puntos, es decir el 70% de la ponderación global**.

	FASE 1	FASE 2	TOTAL
% Ponderación Global (Sobre 100 puntos porcentuales)	60%	40%	100%
Puntuación máxima	150	50	200
Puntuación mínima para ser elegible	105	35	140

ETAPA B - FASE 1 - ENTIDADES SOLICITANTES

GUÍA PARA LA CALIFICACIÓN DE CRITERIOS ENTIDADES SOLICITANTES				
Criterios	10	8	5	0
Experiencia y capacidad instalada en la zona de intervención.	Posee tanto experiencia de trabajo y capacidad instalada en la zona donde se ejecutará el proyecto	Cuenta con experiencia o capacidad instalada en la zona donde se ejecutará el proyecto (una de dos)		No tiene ni experiencia ni capacidad en la zona
Solvencia técnica y administrativa	Cuenta con un equipo técnico de planta para la ejecución de proyectos, respaldado por un equipo administrativo de oficina	Cuenta con un equipo técnico de planta para la ejecución de proyectos en campo	Cuenta con un equipo únicamente administrativo de planta	No cuenta con técnicos ni administrativos de planta
Experiencia en proyectos con comunidades indígenas amazónicas	Ha trabajado en al menos 3 proyectos con comunidades indígenas amazónicas	Ha trabajado en al menos 1 proyecto con comunidades indígenas amazónicas		No ha trabajado con comunidades indígenas amazónicas
Solvencia económica y financiera	El estado de resultados de los últimos 3 años presenta superávit económico	El estado de resultados del último año presenta superávit económico	No ha generado ni superávit ni pérdidas	Registra pérdidas en el último año de funcionamiento
Casos de éxito en proyectos similares a los de la propuesta	Presenta al menos 1 caso concreto de éxito de proyectos ejecutados bajo su gestión similares a los de la propuesta			No presenta casos de éxito en proyectos similares
Capta recursos de terceros	El proyecto cuenta con un cofinanciamiento de más del 30% del importe total del proyecto.	El cofinanciamiento es igual al 30% del importe total del proyecto		El aporte es menor al 30% del importe total del proyecto

ETAPA B - FASE 1 - ELEGIBILIDAD DE LA PROPUESTA

GUÍA PARA LA CALIFICACIÓN DE CRITERIOS DE LA PROPUESTA (1/2)				
Criterios	10	8	5	0
La propuesta responde a un desafío de desarrollo relevante que aporta sustancialmente a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Evidencia suficiente de la pertinencia del proyecto para contribuir a un desafío de desarrollo y más de 3 metas definidas en los ODS.	Evidencia suficiente de la pertinencia del proyecto para contribuir al desafío de desarrollo y al menos 1 meta de los ODS		Nula evidencia de la pertinencia del proyecto para responder a un desafío de desarrollo relevante ni contribución a los ODS
Se ha priorizado población joven entre 15 a 35 años	Participación de jóvenes mayor al 50% del total de beneficiarios	Participación de jóvenes en el proyecto (sin considerar un porcentaje)		No existe participación de jóvenes
La propuesta contempla la participación efectiva de las mujeres	Participación de mujeres mayor al 50% del total de beneficiarios	Participación de mujeres en el proyecto (sin considerar un porcentaje)		No existe participación de mujeres
Alcance (beneficiarios/as directos/as e indirectos/as)	El alcance de beneficiarios directos guarda coherencia con el monto de financiamiento solicitado en base a experiencias anteriores de la Fundación			El número de beneficiarios no guarda coherencia con el monto de financiamiento solicitado
Alianzas estratégicas clave para la ejecución del proyecto	Cuenta con al menos 3 alianzas estratégicas que permita viabilizar el proyecto	Cuenta con al menos 1 alianza estratégica que permita viabilizar el proyecto		No cuenta con alianzas estratégicas

ETAPA B - FASE 1 - ELEGIBILIDAD DE LA PROPUESTA

GUÍA PARA LA CALIFICACIÓN DE CRITERIOS DE LA PROPUESTA (2/2)				
Criterios	10	8	5	0
Impacto directo o indirecto en el Intra bloque y/o extrabloque	El proyecto generará directa o indirectamente oportunidades en el intra o extra bloque (Ejm: empleo, emprendimiento, nuevos servicios, etc, entre otros)			No se evidencia un impacto real del proyecto
Coherencia entre la planificación, las actividades y su costo	Evidencia suficiente de que el proyecto ha sido estructurado bajo un marco lógico que tenga coherencia resultados, indicadores, actividades y el monto de financiamiento solicitado		Existe coherencia en la planificación y el monto solicitado, sin embargo falta mayor detalle de las actividades e indicadores	Nula evidencia de la coherencia de la planificación, detalle de actividades y monto de financiamiento solicitado
Existe claridad en torno a las estrategias y acciones que garantizarán la sostenibilidad del proyecto	La propuesta incluye un análisis de aspectos socioculturales, ambientales, económicos con acciones claras para encaminar el proyecto a su sostenibilidad		Existe un análisis de aspectos de sostenibilidad, sin embargo las acciones son muy generales	Nulo desarrollo de las estrategias y acciones de sostenibilidad
Evidencia documentada de la socialización y apropiación del proyecto	Se presentan varios tipos de evidencia: cartas , fotografías y listas de asistencia que validan la socialización del proyecto con sus beneficiarios		Se presenta 1 medio de evidencia de la socialización del proyecto	No existe evidencia